

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

146**BERZOSA DEL LOZOYA**

CONTRATACIÓN

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, en su sesión de 23 de marzo de 2011 los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de dos parcelas urbanas en la UE-1, en Berzosa del Lozoya, por el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, se convoca el correspondiente expediente de contratación con las siguientes características:

Objeto: enajenación de dos parcelas urbanas en la UE-1, en Berzosa del Lozoya:

- Parcela a). Número 31 en la calle Eras de Arriba, número 3.
- Parcela b). Número 32 en la calle Eras de Arriba, número 5

Tipo de licitación:

- Parcela a). 43.213,43 euros, más IVA.
- Parcela b). 41.484,37 euros, más IVA.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, 28194 Berzosa del Lozoya (Madrid).

Forma de presentación y documentación a presentar: se indica en el pliego de condiciones administrativa particulares, según modelo.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las catorce horas del siguiente al día en que termine el plazo señalado para la entrega de proposiciones, y el acto será público, salvo modificación debidamente motivada que justifique su cambio a otro día laborable establecido por la Alcaldía.

Berzosa del Lozoya, a 23 de marzo de 2011.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(01/983/11)